

# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

2023 - 2026



*¡Construyamos nuestro propio camino!*





## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	3
PARTIDO MORADO.....	4
IDEARIO DEL PARTIDO MORADO.....	5
PAUTAS Y LINEAMIENTOS GENERALES ....	9
DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO DE YURA ...	22
IDENTIFICACIÓN DE PRINCIPALES PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.....	30
VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO .....	31
PROPUESTAS DE GOBIERNO MUNICIPAL	32
FUENTES DE FINANCIAMIENTO.....	40
MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO .	42



#NuevoEsMejor  
#MiVotoEsMorado

# INTRODUCCIÓN

Con el Partido Morado en YURA **vamos a construir nuestro camino**, vamos a encaminar a nuestro querido distrito para que se convierta en una Ciudad Intermedia, aprovechando su ubicación estratégica, la riqueza agrícola, mineral, cultural, turística y demás riquezas con las que contamos, sumado a su gente trabajadora, talentosa y emprendedora.

3

Compartimos el sueño de lograr **desarrollo que genere bienestar para todas las familias** de Yura, sin exclusión alguna; justo, equitativo, seguro, competitivo, con un medio ambiente y crecimiento económico sostenible, sumado a una administración planificada, eficiente y transparente. Ese es el enfoque de nuestro PLAN DE GOBIERNO 2023-2026.

Somos conscientes del futuro prometedor que tiene Yura. Es por ello nuestro desafío de construir las bases, para convertir nuestro distrito en una Ciudad Intermedia; modelo de la Región y del país. Tenemos clara la ruta para lograr que Yura tenga un alto nivel de calidad de Vida, con economías prósperas, niveles de educación elevados, acceso oportuno a los derechos a la salud; agua potable, saneamiento básico, empleo, oportunidad para el desarrollo cultural y artístico; al deporte y recreación, medio ambiente sano, desarrollo rural, moderna, turística, en crecimiento constante y un emplazamiento urbano ordenado y eficiente. Un Distrito donde tengamos la tranquilidad de que autoridades y ciudadanos nos esforcemos cada día para que las actuales y futuras generaciones habiten en una ciudad mejor.

Nuestro PLAN DE GOBIERNO establece las dimensiones, ejes y objetivos estratégicos al 2026, objetivos a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y constancia para poder lograr una ciudad:

- Sostenible
- Participativa
- Compacta
- Inclusiva
- Segura
- Resiliente

Es nuestro compromiso con ustedes, servir al pueblo con pasión, decisión, creatividad, innovación, honestidad, transparencia, altas metas y entrega absoluta; Queremos hacer **DE LA CALIDAD UN FACTOR DISTINTIVO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA MUNICIPALIDAD DE YURA** y un elemento identificador de todos sus empleados. Queremos hacer una gestión en constante diálogo con la población, y resolviendo de forma conjunta los problemas que se presenten, dejando de lado los intereses individuales para buscar el bien común con fines de **lograr la Yura que queremos todos. ¡¡Este es el momento!!, ¡¡jes nuestro momento de comenzar a construir nuestro propio camino!!.**

## PARTIDO MORADO

---

El Partido Morado es de Centro Republicano, enfocado en **asegurar cancha plana para todas y todos**. Como partido buscamos unir y construir, no dividir. Queremos hacer la vida más fácil para los peruanos en una verdadera república. El Siglo XXI nos invita a idear y seguir **Nuestro Propio Camino** hacia la prosperidad y el bienestar para todas y todos los peruanos.

4

### ***Nuestro Propio Camino.***

Nuestro Propio Camino, la propuesta política del republicanismo del Partido Morado, imagina al Perú como una nación de ciudadanos verdaderos: con los mismos derechos, responsabilidades y oportunidades; garantizados por la ley y sus instituciones.

Para lograr este imaginario en las próximas décadas, apostamos por la combinación de dos elementos: **la inversión en el talento de las personas y la diversidad de diversidades del Perú**, único en el mundo. Para ello debemos conocer mejor la diversidad de diversidades de nuestro país, conservarla y utilizarla racionalmente, ya que representa una inmensa oportunidad para progresar en el mundo moderno y avanzar hacia la prosperidad compartida, siempre y cuando vaya acompañada del capital humano que la repotencie.

Nuestro Propio Camino considera que nuestro entorno biofísico, ubicación geográfica mundial, dotación de recursos naturales, variedad del territorio nacional, riqueza cultural e histórica, constituyen activos únicos a nivel global, siendo una fortaleza geopolítica en el mundo globalizado del siglo XXI. Lo que implica una gran responsabilidad de obtener el mayor provecho posible de estas condiciones y ventajas especiales que tiene el Perú, promoviendo, la inversión en la ciencia y tecnología, así como la diversificación productiva.

El republicanismo que propugna el Partido Morado requiere de un nuevo estilo de liderazgo; exige **una nueva clase política comprometida en construir un mejor futuro para el Perú**, en sintonía con los nuevos tiempos y sus demandas. Que ejerzan responsablemente el poder político de una nueva forma: Democrática, limpia, transparente, participativa, flexible, potenciadora e innovadora. Líderes con visión de futuro, que sepan apreciar los cambios que se avecinan y se preparen para afrontarlo. Líderes de acción, trabajo y contacto permanente con su realidad, que con firmeza y determinación brinden soluciones concretas a los problemas de los ciudadanos e implementen reformas. Líderes que conversan, escuchan, dialogan y evitan confrontaciones innecesarias.

**“CONSTRUYAMOS CIUDADANIA, CERREMOS LAS DIVISIONES Y AVANCEMOS HACIA EL BIEN COMÚN”.**

**“CONSTRUYAMOS JUNTOS, NUESTRO PROPIO CAMINO”.**

# IDEARIO DEL PARTIDO MORADO

---

## PRINCIPIOS

Para el Partido Morado, los peruanos debemos construir nuestro propio camino hacia la prosperidad y bienestar para todos y todas. Los yureños también vamos construir nuestro propio camino basadas en las cuatro dimensiones planteadas por nuestro partido:

### LIBERTAD INDIVIDUAL

**Ser libre para ejercer derechos, para progresar, para ser emprendedor, para escoger tu vida, para ser feliz.**

Significa crear las condiciones propicias para desarrollar las capacidades de todos los peruanos; liberar nuestras mentes para apreciar cabalmente los desafíos y oportunidades; afirmar nuestra dignidad personal y hacer respetar nuestros derechos; facilitar el pleno ejercicio de la autonomía e independencia personal para definir y lograr nuestros propios objetivos; y contar con los medios para tener una vida saludable, plena y satisfactoria.

Implica “nivelar la cancha” para todos y generar oportunidades para el libre ejercicio de nuestras facultades humanas, promover el avance personal y la búsqueda de la felicidad tal como la concebamos, de tal forma que el progreso dependa de los esfuerzos y no de los privilegios económicos y sociales.

### ACCIÓN COLECTIVA

**Vivir en comunidad por una sociedad con orden, salud, educación, con respeto a las buenas instituciones, libres de corrupción.**

Ordenar la vida en sociedad, estableciendo marcos institucionales para regular el ejercicio de la libertad personal, respetando y protegiendo la libertad de los demás; facilitar el progreso individual mediante acciones conjuntas para avanzar hacia el bien común; promover la justicia social y la solidaridad, basada en el mutuo reconocimiento de nuestra intrínseca igualdad y en la valoración de nuestra diversidad cultural; en la afirmación de nuestra identidad nacional y en una apreciación compartida de nuestra historia, de nuestro pasado milenario y del futuro; y garantizar la seguridad personal y colectiva promoviendo la solución pacífica de conflictos.

Implica consolidar las practicas democráticas, ejercer el poder y la autoridad en forma ética y responsable, revitalizar los procesos de descentralización acercando a la función publica a la ciudadanía, rechazar y luchar contra la corrupción en todas sus formas y avanzar hacia un estado legítimo, representativo, eficaz y eficiente que provea bienes públicos adecuadamente, y que reduzca la pobreza y combata la marginación, discriminación y la violencia.

## ENTORNO BIOFÍSICO

**Cuidando el medio ambiente para sembrar en buena tierra, para beber agua limpia, para respirar aire puro, cuidando las plantas y los animales, porque solo tenemos este planeta.**

Conocer, conservar y utilizar racionalmente el medio ambiente y el extraordinario acervo de recursos naturales con que cuenta el Perú, que nos confieren una enorme ventaja en contexto mundial actual, aprovechar la diversidad de diversidades de nuestro país; ecología, biología, energética, forestal, pesquera, agrícola, mineral, acuífera, entre otras; proteger el medio ambiente, evitando la deforestación, degradación de suelos, la contaminación y la emisión de gases que contribuyen al cambio climático; generalizar el pago por servicios ambientales y establecer áreas protegidas estatales y privadas para gestionar la biodiversidad; y asumir la responsabilidad de legar a las generaciones futuras un entorno biofísico que no limite sus opciones de desarrollo. Implica definir el tipo de actividades apropiadas para cada localidad avanzando hacia un ordenamiento territorial consensuado y efectivo, promover la participación en la conservación y protección ambiental, incentivar la transición hacia fuentes de energías limpias y renovables, y priorizar la investigación científica y el desarrollo tecnológico de nuestros recursos naturales.

## SUPERACIÓN Y TRASCENDENCIA.

**De nuestra familia y nuestra patria, porque tenemos talentos, nos esforzamos, somos trabajadores, tenemos proyectos, tenemos sueños y porque queremos que nuestros hijos hereden un mejor país.**

Construir y consolidar un conjunto de valores, aspiraciones, esperanza, y compromisos que le den sentido y calidad a nuestra vida individual y social, propicien iniciativas de progreso y movilizan las energías ciudadanas; articular una visión compartida de futuro basada en el conocimiento y la permanente interpretación de nuestra realidad nacional y el cambiante escenario internacional; vincular el pensamiento y la acción, el corto y el largo plazo, el contexto global y el ámbito local, creando las condiciones para el pleno desarrollo de nuestros talentos, Implica apreciar, no solo los resultados inmediatos de nuestras acciones, sino sus consecuencias de mediano y largo plazo, no solo el impacto local de nuestras intervenciones, sino sus ramificaciones en espacios más amplios, así como adoptar e internalizar la búsqueda de la excelencia, el deseo de superación y las aspiración de todas nuestras actividades.

## OBJETIVOS DEL PARTIDO MORADO

- a. Defender el sistema democrático, las libertades y los derechos humanos.
- b. Invertir masivamente en el desarrollo de los talentos de los peruanos y peruanas a través de la revolución educativa que comienza en el vientre de la madre, y el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.

- c. Asegurar la provisión universal de un conjunto básico de servicios públicos de alta calidad en salud, educación, vivienda, pensiones, transporte, justicia.
- d. Impulsar un Estado transparente y libre de corrupción.
- e. Promover una gestión pública moderna, cercana y dialogante, que facilite y no complique la vida a los peruanos y peruanas.
- f. Consolidar una economía fuerte cuyo impulso provenga de la diversificación productiva, el apoyo decidido a los emprendimientos, y el uso de las tecnologías de la información.
- g. Combatir la desigualdad, los abusos, los privilegios y toda forma de discriminación.
- h. Impulsar la integración nacional dando prioridad a la conectividad física y virtual.
- i. Aprovechar la diversidad de diversidades de nuestro país, reconociéndola, conservándola y utilizándola racionalmente.
- j. Aportar y apoyar a la renovación positiva de la clase política y del sistema político en el país.

## VALORES DEL PARTIDO MORADO

El Partido Morado responde a los siguientes valores:

- **Transparencia:** El partido morado no tolera actos de corrupción dentro y fuera del partido; actúa no sólo rechazando sino, sobre todo, cometiéndolos. Cualquier acto de corrupción de un militante es motivo de expulsión inmediata.
- **Rendición de cuentas:** El partido morado exige a sus militantes un comportamiento responsable, el cumplimiento de sus compromisos y la rendición de cuentas en todos los niveles de la organización.
- **Participantes clave:** La organización propone una visión de futuro, optimista, positiva; no cultiva odios, rencores, ni “antis”; evita confrontaciones estériles y disputas innecesarias, poniendo siempre el interés nacional por delante.
- **Meritocracia:** El partido recompensa e impulsa a los que más se esfuerzan y trabajan para avanzar hacia el bienestar colectivo. El espacio para actuar y liderar se gana trabajando. Los cargos partidarios directivos se basan en la confianza y los resultados.
- **Creatividad:** La organización del partido es innovadora y creativa en todos los ámbitos de su accionar; utiliza de forma permanente las

tecnologías de vanguardia, y está dispuesto a renovarse permanentemente.

- **Simplicidad:** La estructura partidaria es simple y funcional para lograr los objetivos políticos esenciales; promueve la participación y el diálogo permanente en todas las instancias partidarias; es flexible y capaz de adaptarse a las cambiantes demandas del quehacer político en nuestro país.
- **Horizontalidad:** Si bien el respeto a las jerarquías y la disciplina en la estructura partidaria se reconoce como fundamental para el logro de los objetivos tácticos y estratégicos, el partido promueve la relación cercana y horizontal entre sus militantes, independientemente del rol que estos ejerzan en la organización; el Partido no acepta el maltrato a sus militantes, partidarios y simpatizantes.
- **Liderazgo potenciador:** El Partido Morado promueve que sus líderes, dentro y fuera de la organización, sean respetuosos, innovadores, tolerantes e inspiradores; que unan en lugar de dividir, que dialoguen en lugar de provocar enfrentamientos inútiles; que inspiren en lugar de manipular.
- **Vocación descentralista:** El Partido Morado tiene vocación y espíritu descentralista. La región Lima es una región que merece la atención como cualquier otra región del Perú. El partido promueve que los representantes regionales participen en los cargos de alta dirección.
- **Comportamiento ético:** el Partido está abierto a todos aquellos que deseen ser miembros, siempre que cumplan con estándares éticos en su comportamiento y ante la ley. Tener antecedentes legales y políticos limpios es prerequisite para unirse al partido.

# PAUTAS Y LINEAMIENTOS GENERALES

Para la elaboración de nuestro plan de gobierno hemos considerado **LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)**<sup>1</sup>. Como guía para conseguir un futuro sostenible para todos. Ya que constituyen un llamamiento universal ya sean entidades públicas o privadas a tomar acciones para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. Es por ello que en nuestro plan de gobierno planteamos estrategias para colaborar en su cumplimiento.

9

Son 17 objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas que forman parte de la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030, que sirve de guía para la política.



## METAS DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:

- 

**Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.**

  - 

Meta 1.1 Erradicación de la pobreza extrema.
  - 

Meta 1.2 Reducción de la pobreza relativa en todas sus dimensiones.
  - 

Meta 1.3 Implantación de sistemas de protección social.

<sup>1</sup> Organización de Naciones Unidas (2015) - "Agenda 2030 para el Desarrollo Urbano Sostenible". Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. Nueva York, Estados Unidos de América.



Meta 1.4 Garantía de acceso a servicios básicos y recursos financieros.



Meta 1.5 Resiliencia a desastres ambientales, económicos y sociales.



Meta 1.A Fomentar la resiliencia a los desastres ambientales, económicos y sociales.

10



Meta 1.B Creación de marcos normativos para erradicar la pobreza.



## Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible



Meta 2.1 Poner fin al hambre.



Meta 2.2 Poner fin a todas las formas de malnutrición.



Meta 2.3 Duplicación de productividad e ingresos agrícolas a pequeña escala.



Meta 2.4 Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes.



Meta 2.5 Mantenimiento de la diversidad genética de semillas.



Meta 2.A Aumento de inversiones en agricultura.



Meta 2.B Estabilidad mercados agropecuarios mundiales.



Meta 2.C Control de la volatilidad de precios de los alimentos.



## Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades



Meta 3.1 Reducción de la tase de mortalidad materna.



Meta 3.2 Eliminar la mortalidad infantil.



Meta 3.3 Poner fin a las enfermedades transmisibles.



Meta 3.4 Reducción de las enfermedades no transmisibles y salud mental.



Meta 3.5 Prevención y tratamiento de abusos de drogas y alcohol.



Meta 3.6 Reducción de accidentes de tráfico.



Meta 3.7 Garantía de acceso a la salud Sexual y reproductiva, y a la planificación familiar.



Meta 3.8 Lograr la cobertura universal y acceso a medicamentos.



Meta 3.9 Reducción de muertes por contaminación química y polución.



Meta 3.A Control del tabaco.



Meta 3.B Apoyo a la I+D de vacunas y medicamentos esenciales.



Meta 3.C Aumento de la financiación del sistema sanitario.



Meta 3.D Refuerzo en la gestión de riesgos sanitarios.



## **Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.**



Meta 4.1 Asegurar la calidad de la educación primaria y secundaria.



Meta 4.2 Asegurar el acceso y calidad de la educación Pre-escolar.



Meta 4.3 Asegurar el acceso igualitario a la formación superior.



Meta 4.4 Aumento de las competencias para acceder al empleo.



Meta 4.5 Eliminación Disparidad de género y colectivos vulnerables.



Meta 4.6 Asegurar la alfabetización y conocimiento de aritmética.



Meta 4.7 Fomentar la educación Global para el Desarrollo Sostenible.



Meta 4.A Mejora de instalaciones educativas inclusivas y seguras.



Meta 4.B Aumento de becas para enseñanza superior.



Meta 4.C Mejorar la cualificación de docentes.



5 IGUALDAD  
DE GÉNERO



## Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

12



Meta 5.1 Poner fin a la discriminación.



Meta 5.2 Eliminar todas las formas de violencia de género.



Meta 5.3 Eliminar matrimonio infantil y mutilación genital femenina.



Meta 5.4 Reconocer el trabajo de cuidados y doméstico.



Meta 5.5 Asegurar la participación plena de la mujer e igualdad de oportunidades.



Meta 5.6 Asegurar el acceso a la salud sexual y reproductiva y derechos reproductivos.



Meta 5.A Asegurar la igualdad de derechos a los recursos económicos.



Meta 5.B Mejorar el uso de tecnología y TIC.



Meta 5.C Aprobar políticas y leyes para la igualdad y el empoderamiento.

6 AGUA LIMPIA  
Y SANEAMIENTO



## Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos



Meta 6.1 Lograr el acceso a agua potable.



Meta 6.2 Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene.



Meta 6.3 Mejorar la calidad de agua. Reducir la contaminación y aguas residuales.



Meta 6.4 Aumentar el uso eficiente de recursos hídricos (extracción de agua dulce).



Meta 6.5 Implementar la gestión integral de recursos hídricos.



Meta 6.6 Protección de los ecosistemas relacionados con el agua.



Meta 6.A Fomentar la creación de capacidades de gestión.



Meta 6.B Apoyar la participación de las comunidades locales.

13



## Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos



Meta 7.1 Garantizar acceso universal a energía.



Meta 7.2 Aumento de las energías renovables.



Meta 7.3 Duplicar la tasa de eficiencia energética.



Meta 7.A Aumento de la investigación e inversión en energías limpias.



Meta 7.B Ampliar la infraestructura y tecnología en países en desarrollo.



## Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos



Meta 8.1 Mantenimiento del crecimiento económico.



Meta 8.2 Elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación.



Meta 8.3 Fomento de pequeña y mediana empresa.



Meta 8.4 Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso.



Meta 8.5 Lograr el pleno empleo y trabajo decente.



Meta 8.6 Reducción de los jóvenes sin trabajo ni estudios.



Meta 8.7 Erradicación la esclavitud, trata y trabajo infantil.



Meta 8.8 Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.



Meta 8.9 Promoción del turismo sostenible.



Meta 8.10 Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones financieras.



Meta 8.A Aumento ayuda para el comercio en países en desarrollo.



Meta 8.B Desarrollo de la estrategia mundial para empleo juvenil.



## Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación



Meta 9.1 Desarrollo de Infraestructura sostenible.



Meta 9.2 Promoción de industria inclusiva y sostenible.



Meta 9.3 Aumento del acceso PYMES a servicios financieros y cadenas de valor.



Meta 9.4 Modernización de la infraestructura, tecnología limpia.



Meta 9.5 Aumento de la investigación científica, capacidad tecnológica.



Meta 9.A Apoyo a infraestructuras sostenibles y resilientes. Meta



9.B Desarrollo de la tecnología, investigación e innovación.



Meta 9.C Aumento del acceso a TIC e Internet.



## Objetivo 10: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos



Meta 10.1 Crecimiento de Ingresos del 40% población pobre.



Meta 10.2 Promoción de la Inclusión social, económica y política.



Meta 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades.

Meta 10.4 Adopción de políticas fiscales, salariales y de protección social.



Meta 10.5 Mejorar la regulación de los mercados financieros mundiales.



Meta 10.6 Participación de países en desarrollo en IFIs y OOII.



Meta 10.7 Facilitar la migración y políticas migratorias ordenadas.



Meta 10.A Aplicación del principio del trato especial y diferenciado (OMC).



Meta 10.B Fomento de corrientes financieras para países en desarrollo.



Meta 10.C Reducción de costes de Remesas.



## **Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles**



Meta 11.1 Asegurar el acceso a la vivienda.



Meta 11.2 Proporcionar el acceso a transporte público.



Meta 11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible.



Meta 11.4 Protección del patrimonio cultural y natural.



Meta 11.5 reducción del número de muertes por desastres y reducción de vulnerabilidad.



Meta 11.6 Reducción del impacto ambiental en ciudades.



Meta 11.7 Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros.



Meta 11.A Apoyo a vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales.



Meta 11.B Aumento de la reducción de riesgos de desastres en ciudades.



Meta 11.C Apoyo a la construcción de edificios sostenibles y resilientes en PMAs.



## Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

16

-  Meta 12.1 Aplicación marco de consumo y producción sostenibles.
-  Meta 12.2 Lograr el uso eficiente de recursos naturales.
-  Meta 12.3 Reducción del desperdicio de alimentos.
-  Meta 12.4 Gestión de desechos y productos químicos.
-  Meta 12.5 Prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos.
-  Meta 12.6 Adopción de prácticas sostenibles en empresas.
-  Meta 12.7 Adquisiciones públicas sostenibles.
-  Meta 12.8 Asegurar la educación para el Desarrollo Sostenible.
-  Meta 12.A Fortalecimiento de ciencia y tecnología para sostenibilidad.
-  Meta 12.B Lograr turismo sostenible.
-  Meta 12.C Regulación de subsidios a combustibles fósiles.



## Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

-  Meta 13.1 Fortalecimiento de la resiliencia y adaptación.
-  Meta 13.2 Incorporación del cambio climático en políticas, estrategias y planes nacionales.
-  Meta 13.3 Mejora de la Educación y sensibilización medioambiental.
-  Meta 13.A Movilización de recursos económicos.
-  Meta 13.B Gestión cambio climático en los países menos avanzados.



## Objetivo 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

17



Meta 14.1 Prevención y reducción de la contaminación marina.



Meta 14.2 Gestión de ecosistemas marinos y costeros.



Meta 14.3 Minimización de la acidificación de océanos.



Meta 14.4 Regulación de la explotación pesquera sostenible.



Meta 14.5 Conservación zonas costeras y marinas.



Meta 14.6 Combatir la pesca ilegal y excesiva.



Meta 14.7 Aumento de los beneficios económicos de la pesca sostenible.



Meta 14.A Apoyo a la investigación y tecnología marina.



Meta 14.B Fomento de la pesca a pequeña escala y artesanal.



Meta 14.C Aplicación Convención de NNUU sobre el Derecho del Mar.



## Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad



Meta 15.1 Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas.



Meta 15.2 Gestión sostenibles de bosques.



Meta 15.3 Lucha contra la desertificación.



Meta 15.4 Asegurar la conservación de ecosistemas montañosos.



Meta 15.5 Medidas contra la degradación y pérdida de biodiversidad.



Meta 15.6 Acceso y uso adecuado de los recursos genéticos.



Meta 15.7 Combatir la caza furtiva y especies protegidas.



Meta 15.8 Prevención de especies invasoras.



Meta 15.9 Integración de planes sensibles al medio ambiente.



Meta 15.A Movilización y aumento de los recursos financieros.



Meta 15.B Aumento de recursos para gestión forestal.



Meta 15.C Apoyar la lucha contra la caza furtiva.



## **Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas**



Meta 16.1 Reducción de todas las formas de violencia.



Meta 16.2 Erradicación del maltrato, trata y explotación infantil.



Meta 16.3 Promoción del Estado de Derecho, acceso a justicia.



Meta 16.4 Reducción de las corrientes financieras y de armas ilícitas.



Meta 16.5 Reducción de la corrupción y soborno.



Meta 16.6 Creación de instituciones eficaces y transparentes.



Meta 16.7 Fomento de la participación ciudadana.



Meta 16.8 Fortalecimiento de la participación de los países en desarrollo en OOI.



Meta 16.9 Proporción de identidad jurídica y registro de nacimientos.



Meta 16.10 Acceso a información y libertades fundamentales.



Meta 16.A Fortalecimiento de instituciones en prevención de la violencia.



Meta 16.B Promoción y aplicación de leyes y políticas (DDHH).

17 ALIANZAS PARA  
LOGRAR  
LOS OBJETIVOS



## Objetivo 17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

19



Meta 17.1 Movilización de recursos domésticos para recaudación fiscal.



Meta 17.2 Cumplimiento del 0,7% AOD.



Meta 17.3 Movilización de recursos financieros adicionales.



Meta 17.4 Reestructuración de la deuda.



Meta 17.5 Promoción de inversiones en países menos adelantados.



Meta 17.6 Mejora del traspaso de tecnología.



Meta 17.7 Promoción de tecnologías ecológicamente racionales.



Meta 17.8 Creación de banco de tecnología.



Meta 17.9 Refuerzo de capacidades de implementación ODS.



Meta 17.10 Promoción de comercio multilateral universal.



Meta 17.11 Aumento de las exportaciones de países en desarrollo.



Meta 17.12 Acceso a mercado para países en desarrollo.



Meta 17.13 Aumento de la estabilidad macroeconómica mundial.



Meta 17.14 Mejora de la coherencia de políticas.



Meta 17.15 Respeto a la Soberanía nacional.



Meta 17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el desarrollo sostenible.



Meta 17.17 Fomento de alianzas público-privadas.



Meta 17.18 Creación de capacidad estadística.



Meta 17.19 Promoción de indicadores que vayan más allá del PIB.

Así mismo en concordancia a ello se ha tomado en cuenta:

Las **políticas de estado del Acuerdo Nacional**<sup>2</sup>, aprobadas por consenso entre el gobierno en sus tres niveles, partidos políticos con presencia en el Congreso de la República y las principales organizaciones de la sociedad civil con representación nacional, son acuerdos básicos sobre temas cruciales para el país, que contribuyen a un proyecto nacional de largo aliento.

20

El **Plan Bicentenario**<sup>3</sup>: El Perú hacia el 2021, que recoge dos años de trabajo durante los cuales se ha revisado y analizado amplia información, y llevado a cabo diversas reuniones con expertos, autoridades, dirigentes políticos y representantes de la sociedad civil. En ella se han plasmado las políticas nacionales de desarrollo que debió seguir el Perú al 2021.

Otros documentos tomados en cuenta.

- ✓ Agenda 21 Local.
- ✓ Plan de Desarrollo Concertado Provincial
- ✓ Plan de Desarrollo Regional Concertado
- ✓ Plan de Desarrollo Concertado Distrital
- ✓ Plan de Desarrollo Urbano del Distrito de Yura.
- ✓ Otros.

Así mismo hemos enfocado nuestro plan a las 4 reformas que plantea el PARTIDO MORADO.

1. **La reforma del conocimiento.** El país debe tener control en la creación de capacidades humanas y la producción de información –las fuentes más importantes de riqueza– para propulsar su propio progreso. Ello requiere ajustes drásticos en las políticas educativa y de salud infantil, y el lanzamiento de una ambiciosa política pública para el impulso de la innovación productiva, la ciencia y la tecnología.
2. **Reforma de la gestión del territorio.** Para aprovechar su diversidad de diversidades, condición sine-qua-non para su desarrollo, el Perú debe aprender –sí, aprender, porque nunca lo hizo– a conocer y administrar todos sus recursos. El ordenamiento territorial no puede esperar. El proceso de descentralización se vio afectado por la ausencia de otras reformas y la generación de capacidades locales y regionales. Requiere de voluntad política y liderazgo firme al haber sido afectado por la corrupción, la ineficiencia y la falta de rendición de cuentas. Más aún, se la descentralización se implementó precipitadamente. La infraestructura nacional debe

<sup>2</sup> ACUERDO NACIONAL, Políticas de estado. Recuperado de <http://www.acuerdonacional.pe/politicas-de-estado-del-acuerdo-nacional/politicas-de-estado%E2%80%8B/politicas-de-estado-castellano/>

<sup>3</sup> CEPLAN. (2011). Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021. Recuperado de [https://www.ceplan.gob.pe/documentos/\\_plan-bicentenario-el-peru-hacia-el-2021/](https://www.ceplan.gob.pe/documentos/_plan-bicentenario-el-peru-hacia-el-2021/)

ser declarada en emergencia, seguida de un ambicioso plan de construcción de obras de interés estratégico nacional.

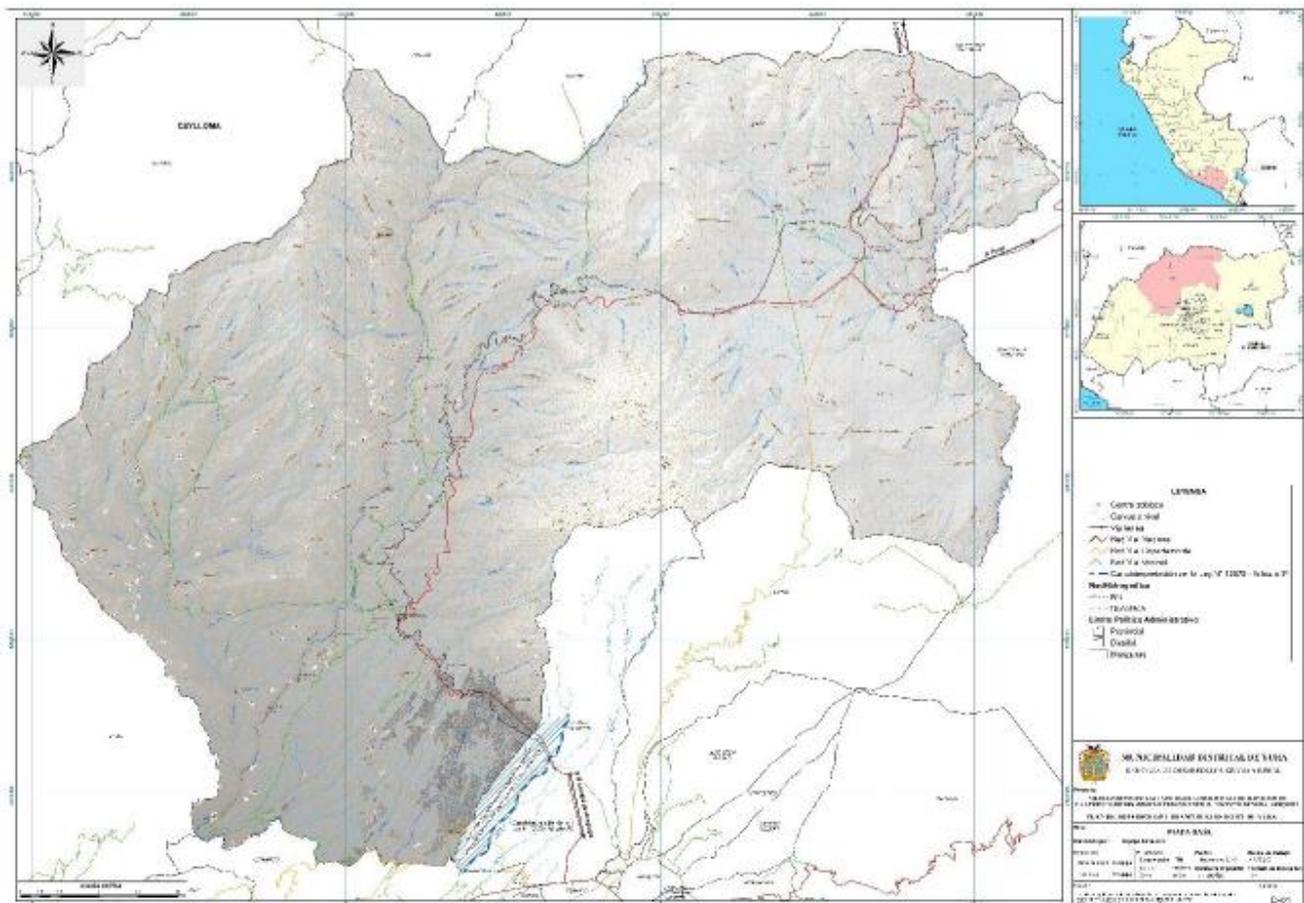
3. **Reforma de acceso a libertades económicas.** Para progresar, el país debe maximizar el potencial productivo de todos los peruanos, y no de sólo unos pocos. Ello supone establecer reglas de juego –instituciones económicas– que garanticen igualdad de condiciones para la iniciativa privada. Eso obliga transitar hacia un sistema tributario más justo, fortalecer los derechos de propiedad, reforzar la lucha contra las prácticas de dominio de mercado, e integrar y expandir, sustancialmente, los programas de apoyo al desarrollo productivo para impulsar – ahora sí, en serio– la diversificación de la economía.
4. **La reforma de las instituciones políticas.** El desarrollo no será posible sin políticas públicas de calidad –consensuadas, sostenibles, predecibles y costo efectivas–, y estas sólo nacen de procesos políticos altamente representativos e incluyentes. La reforma debe concentrarse, de manera integral, en tres áreas: promover una sólida representatividad política –bajar las barreras a la entrada de nuevos actores, con ideologías sólidas, y subir los requisitos a su permanencia–, garantizar los derechos humanos para todos, en particular aquellos de las personas más vulnerables, las mujeres y las minorías, y reducir los privilegios, gollerías y carga burocrática del Congreso que insultan la dignidad de los peruanos y violan uno de los principios básicos del comportamiento republicano, como lo es la austeridad; así como iniciar un debate serio, responsable, técnico, y que tenga legitimidad para una reforma constitucional integral.

# DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO DE YURA

Yura es la nueva Arequipa, es el mañana y por ello requiere poner las bases para empezar a construir un distrito para todas y todos, a partir de un diagnóstico. A continuación, presentamos de forma resumida un Diagnóstico del Distrito de Yura, extraída de la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE YURA AL 2030<sup>4</sup>.

## UBICACIÓN.

El distrito de Yura se encuentra ubicado entre los 16° 15' 04'' de Latitud Sur y los 71° 40' 52'' de Longitud Oeste en la zona sur del país, en el noreste de la ciudad de Arequipa. Tiene una extensión de 1,942 km<sup>2</sup> y se encuentra a una altitud media de 2529 msnm.



<sup>4</sup> ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE YURA AL 2030 (2020). ANÁLISIS PROSPECTIVO. Recuperado de <https://www.muniyura.gob.pe/pdf/2020/PDLC/AN%C3%81LISIS%20PROSPECTIVO%20YURA%202020.pdf>

## POBLACIÓN

La población es predominantemente urbana en tendencia creciente. En los dos últimos censos de población y vivienda se ha pasado de tener 87.56% a **98.24% de viviendas en el ámbito urbano.**

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2017, reportó un total de 33,455 habitantes en el distrito de Yura, los cuales se encuentran residiendo en asentamientos humanos de diferente grado de consolidación urbana. Así se tienen 3 zonas identificadas: “pueblos consolidados”, “pueblos no consolidados” y “pueblos tradicionales” cuya composición se detallan en la siguiente tabla:

**Asentamiento Humanos por Zonas**

<b>Pueblos Tradicionales</b>		
Estación	Pampa de Arrieros	Chilcani
Los Baños	La Calera	Sincha
Villa Uyupampa	Ujuli	Yura Viejo
Quiscos	La Estación	
<b>Pueblos Consolidados</b>		
Villa de Cristo	Porvenir Yura	José A. Quiñones G I Etapa
SENCICO	PROFAM Zona 1, 2 y 3	José A. Quiñones G II Etapa
Talleres PIP	Nueva Juventud	Los Camineros Empleados
APPIAR	La Perla Escondida de Yura	Los Camineros Obreros
Ciudad de Dios	Villa Altiplano	Los Andenes del Cono Norte
TIS El Altiplano	Hijos de Ciudad de Dios	Los Portales de Virgen de Chapi
ASEAR	Villa de los Milagros 1 y 2	El Mirador Machu Picchu
UPIS Milagros		
<b>Pueblos No Consolidados</b>		
Salud del Sur	Nueva Esperanza	PREVIS Plan Reg. de Viv. Suelos
El Chaparral	Virgen de Chapi	Residentes de Puno
Primavera	Consorcio Zamácola	Victoria
Pampa Maravilla	Irrigación Bello Horizonte	Jardines del Colca
Virgen de Chapi 2	Irrigación Ampliación Zamácola	La Asunción
Bellavista	Nuestra Sra. De la Merced	Jesús El Salvador
San Gerónimo	Nueva Esperanza	Utupara
El Paraíso	Jardines de Yura 1,2,3 y 4	APIPA
Parcela 3 MPA	Villa Santa Anita del Niño Jesús	Nueva Vida
Ciudad Nueva	Villa San Pedro de las Casas	Villa Tambo
Emprendedores	José María Corbacho	Los Andenes del Cono Norte
Santa Eulalia	Jardín del Colca	Monte del Sinaí 1
La Pascana	Utupara Avanza	Ampliación Zamácola
ATPAVA	Villa de la Asunción	Virgen de Copacabana
AMFIV	Parque Industrial Yura	Real Progreso
Nueva Vida	Consorcio Arequipa	La Perla del Yura
HOREB	Virgen de la Candelaria	Monte Sinaí 2

Los 84 asentamientos humanos identificados tienen diferente número de predios con diferentes usos, como son: vivienda, vivienda taller, granja, casa granja, etc., estando en su mayoría, destinada total o parcialmente a vivienda.

Se presume que parte de los predios que se están habilitando están destinados a la comercialización informal de terrenos para fines urbanos dado su bajo grado de ocupación y a la espera de un mayor grado de consolidación urbana para su venta.

De los **34,455 predios identificados en total**, con uso probable de vivienda, **se tiene que realmente se encuentran ocupados, de forma permanente 12,484 predios, el 35.21% de los predios existentes.** 10,939 predios, el 30.85% de predios existentes, se encuentran en condición de abandonados o cerrados, a los que se les agrega, los predios ocupados con personas ausentes (3,732 predios), ocupados de uso ocasional (7,583 predios), desocupado

en alquiler o venta (55 predios), desocupado en construcción o reparación (546 predios) y desocupados por diversas causas (116) que suman, en total, 64.87% de predios desocupados en diversas formas durante el año 2017.

De los 12,484 predios destinados a vivienda con uso permanente y con personas presentes durante el Censo 2017, 6,533 predios, 52.33%, son ocupados por sus propietarios sin título de propiedad; 4,472 predios, 35.82%, son ocupados por sus propietarios con título de propiedad. A los predios con uso de viviendas ocupadas sin título de propiedad se suman aquellos predios en condición de viviendas alquiladas 669, cedida 804, y, otra forma (de ocupación) 6, lo que hace un total de 64.18% de predios ocupados sin título de propiedad y que la formalización predial es una necesidad altamente relevante en el ordenamiento territorial.

**La población mayoritaria, según ciclo de vida, es la de los jóvenes (18 – 29 años), con 8,980 habitantes, el 24.63% de la población total;** el segundo grupo mayoritario es de adultos/as jóvenes (30 – 44 años) con 8,354 habitantes, el 22.92% de la población total; y, la tercera mayoría la constituyen los adultos/as (45 – 59 años) con 4,885 habitantes, el 13.40% de la población, lo que denota una población con alta capacidad productiva

En el distrito de Yura se han identificado **3,801 casos de personas con discapacidad**, el 10.43% de la población residente, los cuales necesitan servicios que permitan su inclusión en la vida social y productiva del Distrito.

## SERVICIOS BÁSICOS

### Agua.

De los 12,484 predios destinados para vivienda, 5,354 viviendas, es decir el **42.89% de viviendas ocupadas cuentan con “red pública dentro de la vivienda”**, lo que determina una **brecha de 57.11%** de cobertura de agua potable por cubrir.

El 87% del servicio de agua potable, 10,009 casos, son atendidos por SEDAPAR. La Municipalidad y la organización comunal atienden, en conjunto, 385 casos, el 3.38% de casos. Los casos restantes son atendidos con formas alternativas como la compra directa a camiones cisternas privados o con los vecinos.

### Desagüe.

En el distrito de Yura durante el año 2,017, solo 3,257 de 12,484 casos, es decir, **el 26.09% de los predios destinados a vivienda acceden a la “red pública de desagüe dentro de la vivienda”**, los restantes 73.91% atienden su necesidad de forma diversa y constituyen la brecha de servicio por cubrir.

La forma de desagüe más usada es la de “pozo ciego o negro” con 5,212 casos, el 41.75% de los predios destinados a vivienda, lo que **implica riesgos de contaminación y afectación a la salud de la población.**

### Alumbrado eléctrico.

El 67.77% de las viviendas cuentan con alumbrado eléctrico. La brecha deservicio por cubrir es de 32.23%.

## SALUD

En Yura se encuentra en funcionamiento el Puesto de Salud de Yura y el Centro de Salud de Ciudad de Dios, correspondientes al MINSA, además del Centro de Atención Primaria que corresponde a ESSALUD.

Los servicios de los establecimientos de salud existentes son insuficientes, dado que no alcanzan a cubrir las 24 horas, es decir, en horas de la noche no tienen ningún servicio cercano, y que, por la ubicación del distrito, en la salida de la ciudad, en la ruta nacional hacia Cusco y Puno, es frecuente los accidentes de tránsito. Así mismo constantemente la población se queja del pésimo servicio.

En cuanto a materia de aseguramiento de la salud, de los 36,455 pobladores censados en el distrito de Yura, 22,221 pobladores, **60.95% de la población total, “si, se encuentra afiliado a algún tipo de seguro”** de salud y 14,234, **39.05%, “no se encuentran afiliados a ningún seguro” de salud por lo que se encuentran desprotegidos**, en ese sentido, la brecha a ser cubierta es la de 39.05% considerando que el 100% de la población debería contar con la protección de al menos, un seguro de salud.

La **salud de la población infantil**, al término del año 2017, el 31% de la población infantil menor de un año afiliada al sistema integrado de salud no cuenta con DNI, 34 33% no cuenta con suplementos de micronutrientes de acuerdo con su edad, 62% no cuenta con atenciones de CRED de acuerdo a su edad, 40% no cuenta con vacuna Neumococo, 40% no cuenta con vacuna Rotavirus y 82% no cuenta con criterios FED (5 criterios). En relación a la población infantil menores de 3 años afiliados al SIS, 11% no cuenta con DNI, 67% no cuenta con suplemento de micronutrientes de acuerdo con su edad, 80% no cuenta con atenciones de CRED de acuerdo con su edad, 48% no cuenta con vacuna Neumococo, 61% no cuenta con vacuna Rotavirus y 92% no cuenta con criterios FED (5 criterios).

En relación a la población infantil menor de 5 años, 11% no cuenta con DNI, 68% no cuenta con suplemento de micronutrientes de acuerdo con su edad, 81% no cuenta con atenciones CRED de acuerdo con su edad, 48% no cuenta con vacuna Neumococo, 61% no cuenta con vacuna Rotavirus y 92% no cuenta con criterios FED (5 criterios).

Por otro lado, en el **año 2017**, el **8.7% de la población infantil menor de 3 años y el 8.6% de la población infantil menor de 5 años** evaluados por el sistema de salud, **TIENEN DESNUTRICIÓN CRÓNICA**. Así mismo se identificó que **el 47.1% de niños menores de 3 años y el 40.8% de niños menores de 5 años tiene algún tipo de anemia** que debe ser tratada para evitar sus efectos en el crecimiento y desarrollo de los niños.

## EDUCACIÓN

Existen 44 locales escolares, 38 se encuentran en el área urbana y 6 en el área rural, 24 son de gestión pública y 20 de gestión privada. 40 ofertan servicios de educación básica regular, 1 de servicios de educación básica especial, 2 de servicio de educación técnico productiva y 1 de servicio de educación superior universitaria. En los 44 locales escolares funcionan 101 instituciones educativas, siendo 57 de gestión pública y 44 de gestión privada.

En cuanto al estado de los locales escolares de gestión pública tenemos que el **52.2% de los locales se encuentran en mal estado**, 12.5% no se encuentran conectados a la red de

electricidad, 12.5% no están conectados a la red de agua potable, 20.8% no se encuentran conectados a la red de desagüe, 20.8% de los locales educativos de nivel primaria no cuentan con ningún servicio público, 40.7% no tienen acceso a internet y 16.7% de locales educativos del nivel secundaria no cuentan con acceso a internet, lo que evidencia el estado precario en el que se brindan los servicios educativos de gestión pública y que impacta en la calidad del servicio.

En el 2018, en las 101 instituciones educativas se matricularon 7,791 estudiantes, 5,198 de ellos lo hicieron en instituciones educativas de gestión pública y 2,593, en instituciones de gestión privada; 7,472 estudiantes matriculados en el área urbana y 319 en el área rural; 3,897 estudiantes matriculados fueron de sexo masculino y 3,894 estudiantes matriculados de sexo femenino.

Por otro lado, el CPV 2,017 ha identificado **3,472 casos de personas que no saben leer y escribir estando en edad para saberlo hacer**. De igual forma, **se han identificado 1710 casos de personas que se encuentran “sin nivel” educativo**, probablemente vinculadas a la población con capacidades diferentes que no pueden acceder a la educación básica especial.

## MEDIO AMBIENTE.

**Yura forma parte de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca.** La misma que se distingue por la presencia de los volcanes Ubinas, Pichupichu, Misti y Chachani en la parte suroeste, y por los nevados Chucura y Huarancante en el lado norte. Las planicies altoandinas, cuenta con lagunas y bofedales que permiten abastecer de agua a la ciudad de Arequipa.

La mayor parte del territorio está habitado por camélidos sudamericanos y aves diversas, como lo certifica su designación como sitio RAMSAR desde 2003. Salinas y Aguada Blanca fue concebida inicialmente como un lugar para la protección de vicuñas, pero hoy representa, además, la principal reserva de agua de la ciudad de Arequipa y alrededores.

Este ecosistema proporciona los servicios ambientales: los vientos que vienen desde el altiplano puneño-boliviano provocan lluvias, nieves y granizos, entre octubre y abril, que son retenidos por los yaretales, queñuales, pajonales y tolares, almacenándolos en los bofedales, lagunas y en el subsuelo. De allí, el agua es liberada lentamente a lo largo del año, con lo cual se regula el ciclo hidrológico, para beneficio de las comunidades. Todas estas características, sumadas a sus formaciones rocosas, restos arqueológicos, la cultura de sus pobladores y su fácil accesibilidad, la convierten en una de las más valiosas áreas naturales protegidas del país.

## CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

La contaminación ambiental en el distrito de Yura, representa un serio problema de salubridad y constante riesgo para su población. Una de esas fuentes de contaminación es el régimen de disposición final de los **Residuos Sólidos que se generan en toda la ciudad de Arequipa, pues el denominado “Relleno sanitario”, donde se arrojan dichos residuos, está ubicado en la jurisdicción del distrito de Yura, se generan diariamente 525 toneladas de residuos.**

Adicionalmente, por el distrito de Yura pasa la línea férrea y la carretera de integración nacional Arequipa – Cusco – Puno, que tiene un intenso tráfico vehicular, lo cual genera contaminación gasífera, sonora y de micro-partículas de polvo. Cada minuto 2 vehículos automotores cruzan por el distrito configurando además un constante peligro de accidentes por cuanto la población de Yura radica en ambos márgenes del asfaltado carretero.

Finalmente, una **fuentes constante de contaminación** es la presencia y la actividad productiva de la **fábrica de cemento** en el pueblo tradicional La Estación, la producción anual de cemento bordea los 10 millones de toneladas; considerando una ratio técnica de 1.6 a 1.0 de transformación de la piedra caliza en cemento, entonces se extraen, transportan, pulverizan y transforman 16 millones de toneladas anuales de piedra caliza, todo lo cual genera contaminación.

## INFRAESTRUCTURA VIAL

Aparte de las vías nacionales que cruzan el distrito de Yura, Forma parte de la red vial distrital, las **33 vías vecinales existentes con 153.62 km de vías en parte asfaltadas, afirmadas y en trocha**. Su mantenimiento está a cargo de la Municipalidad Distrital de Yura y el Instituto Vial Provincial de Arequipa. En el distrito de Yura no existe red vial departamental.

En el año 2,016, de la red vial vecinal de 153.62 km se tenía: 55.54 km de vías asfaltadas, de las cuales, 18.15 km se encontraban en mal estado; 50.77 km de vías afirmadas, de las cuales, 16.59 km se encontraban en mal estado; y, 47.31 km de vías a nivel de trocha, de las cuales, 15.46 km se encontraban en mal estado.

### Telecomunicaciones

De 13.179 hogares censados en el año 2,017, el 90.48% de ellos señaló que si tenían celular. Sin embargo, durante los talleres participativos, la población asistente señaló que tenían dificultades con la señal de la telefonía móvil ya que esta no llegaba con claridad a todos los espacios, en particular, a las zonas rurales, llegándose a proponer el uso del sistema de radiocomunicación para atender sus necesidades.

Respecto del uso del internet en los hogares, solo el 11.43% tiene conexión en sus domicilios, lo que se da principalmente en la zona consolidada y en una pequeña proporción en los pueblos tradicionales.

Situación similar al del uso del internet es el de conexión a Tv por cable o satelital. Sólo el 9.41% de los hogares censados tiene acceso a este servicio de comunicación.

## AGRICULTURA

La producción agrícola es una de las principales actividades económicas del distrito, se desarrolla en la microcuenca del valle formado por el río Yura, se disponen de un aproximado de 1,785 ha, según los reportes de la Gerencia Regional Agraria del GR Arequipa.

### Industria

La producción industrial del distrito de Yura dispone de los recursos de mejores condiciones para la transformación manufacturera, la piedra caliza sirve para la producción de cemento

y los manantiales de aguas minerales sirven para la producción de aguas de mesa y de gaseosas, de este modo, las posibilidades de instalar producción industrial surgen inmediatamente; la producción cementera la desarrolla la empresa Cementos Yura SA.

La producción industrial de Yura genera también las embotelladoras de aguas de mesa y gaseosas como la Socosani y la Embotelladora Yura SA que produce la bebida gaseosa Kola Escocesa; sus volúmenes de producción son menores que los volúmenes de producción de la competencia en Arequipa.

## TURISMO

Los recursos turísticos son tanto de índole material como inmaterial, es también una característica importante del acervo distrital. Desde la época pre inca, en varios lugares del territorio distrital se desarrollaron hechos históricos que generaron su correspondiente legado cultural, de los que hoy quedan variados testimonios; de los períodos virreinal y republicano, también se tienen legados visibles en variadas formas, como son las casonas de estilo republicano. El adecuado reconocimiento, preservación y puesta en valor de dicho patrimonio, es todavía una tarea pendiente que requiere oportuno cumplimiento.

Se tiene una relación de los **bienes materiales** turísticamente atractivos que posee el distrito de Yura, reconocidos por la Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo GERCETUR del Gobierno Regional de Arequipa GRA, se pueden visualizar en la relación adjunta; sin embargo, el patrimonio monumental del distrito es mayor y está pendiente la realización de un inventario de recursos turísticos más acucioso y pormenorizado para el adecuado reconocimiento oficial.

1. Hotel de Turistas
2. Casonas republicanas
3. Iglesia Virgen del Carmen
4. Iglesia Virgen del Rosario
5. Iglesia de San Andrés – Yura Viejo
6. Hornos de cal
7. Andenerías en Yura Viejo
8. Aguas termales – medicinales de Yura
9. Catarata de Corontorio – Ccapua
10. Aguas calientes de Quiscos
11. Volcán colorado o Nicholson
12. Mirador de Coipata
13. Pinturas rupestres de Puntillo

Las manifestaciones **culturales de tipo inmaterial** que se desarrollan en el distrito de Yura, son de variado tipo, pero en ellos predominan las festividades de raigambre religiosa, estas han permitido elaborar un “Calendario Festivo” que se viene implementando anualmente, con la promoción directa de la Municipalidad Distrital de Yura.

La diversidad festiva está asociada a la procedencia y orígenes étnicos de la población residente en el Distrito. Los pobladores del distrito de Yura en su mayoría son migrantes que traen consigo expresiones culturales propias, como la lengua, en ese sentido, el grupo mayoritario, son los quechua hablantes provenientes del Cusco, Puno y Arequipa provincias con 11,538 casos. Le siguen los aimaras de origen puneño con 1,261 casos.

## SEGURIDAD CIUDADANA

El distrito de Yura cuenta con 02 comisarías, la Comisaría de Yura ubicada en la zona de “pueblos tradicionales” y, la comisaría de Ciudad de Dios ubicada en la zona de “pueblos consolidados”. Ambas comisarías registran las denuncias de los vecinos por faltas y delitos acontecidos en sus jurisdicciones y atienden llamados de auxilio y emergencia en el marco de sus competencias. Así mismo se cuenta una unidad de serenazgo.

Las denuncias han ido en evolución, de 104 denuncias al año realizadas en el periodo 2011 a 392 denuncias en el periodo 2018, con un pico de 533 denuncias durante el periodo 2017.

La tasa de denuncias de delitos en el distrito de Yura es de 131.6 denuncias por cada 100 mil habitantes al año, una de las más bajas en la escala de medición de la delictividad a nivel nacional. Sin embargo, se registra una alta incidencia de violencia familiar de 670.9 denuncias por cada 100 mil habitantes al año.

# IDENTIFICACIÓN DE PRINCIPALES PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

## Problemas<sup>5</sup>:

1. Escaso nivel de saneamiento físico legal de los predios destinados a vivienda
2. Carencia de servicios básicos
3. Los servicios de salud atienden a la población en parte del día
4. Población de estudiantes de EBR con bajo nivel de rendimiento satisfactorio en sus aprendizajes
5. Población infantil con desnutrición y anemia
6. Poblaciones vulnerables sin mecanismos de protección social
7. Especulación inmobiliaria y ocupación informal de terrenos para vivienda
8. Depósito final de residuos sólidos de toda la ciudad de Arequipa
9. Alta polución por explotación de la cementera
10. Alta contaminación del aire por el tráfico de vehículos en la vía hacia Caylloma, Cusco y Puno.
11. Informalidad en las unidades económicas
12. Baja producción agropecuaria
13. Limitada red vecinal en el distrito
14. Limitada conectividad y telecomunicaciones
15. Incremento de las acciones delictivas y faltas en el distrito.
16. Por su ubicación en el Cono Norte Yura es zona de manifestaciones sociales reivindicativas de nivel provincial y regional.
17. Baja participación ciudadana en los procesos de gestión territorial
18. Baja coordinación entre las instituciones públicas
19. Organizaciones sociales débiles y poco representativas
20. Bajo nivel de recaudación municipal

## ...Y las siguientes potencialidades:

1. Población predominantemente joven
2. Parte del territorio se encuentra en área natural protegida
3. Disponibilidad de recursos turísticos por explotar
4. Zona de ingreso y salida de la ciudad en la vía Caylloma, Puno y Cusco

<sup>5</sup> Identificadas por el Consejo de Coordinación Local del distrito de Yura para la Actualización del PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO YURA AL 2030.

## VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

***En yura vamos a construir nuestro camino:*** al 2026 vamos a poner las bases para convertir yura en una ciudad intermedia; sostenible, participativa, compacta, inclusiva, segura y resiliente, logrando desarrollo que genere bienestar para todas las familias.

Yura promueve la vivienda productiva, cuenta con saneamiento físico legal, servicios básicos y con infraestructura limpia, ordenada y moderna, espacios urbanos seguros, ambientalmente saludables y con igualdad de oportunidades; con servicios de salud integral y con un sistema educativo - cultural que mejore la calidad de vida de sus pobladores. protege y promueve sus atractivos turísticos, garantizando calidad de servicios a los turistas.

Cuenta con una administración planificada, eficiente y transparente. convirtiéndonos en un distrito modelo de la región y del país.



# PROPUESTAS DE GOBIERNO MUNICIPAL

Nuestros objetivos están enfocados en reducir brechas, generar oportunidades, fortalecer lo existente y planificar la yura que todos soñamos, planteadas en 4 dimensiones que damos a conocer a continuación.

32

## DIMENSIÓN SOCIAL

**EJE 1: EDUCACIÓN.** - Fortalecimiento de la educación en el distrito y generación de igualdad de oportunidades para toda la población estudiantil.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
1. Elaborar del Proyecto Educativo Local del Distrito de Yura
2. Renovar y/o mejorar la infraestructura y equipamiento de las I.E. del Distrito.
3. (En convenio con GRA, MPA, PRONIED y MINISTERIO DE EDUCACIÓN)
4. Implementar áreas de psicomotricidad en todas la I.E.I y PRONOEIS que no cuenten con esta área.
5. Continuar con la gestión para la creación de la Gran Unidad Escolar y otras I.E nuevas.
6. Implementar con Tecnología y wifi Gratuita a todas las Instituciones Educativas Públicas.
7. Inventariar y proteger los terrenos destinados a educación.
8. Determinar los Terrenos y empezar las gestiones para la creación de una sede Universitaria e Institutos.
9. Fortalecer el CEDHI AREQUIPA
10. Implementación de Talleres Productivos en las Instituciones Educativas de Nivel Secundario.
11. Capacitar y promover la creación de MyPES innovadores con los estudiantes de 5to Grado de Secundaria.
12. Crear un programa de incentivos para las instituciones que logren el mayor número de ingresantes a Universidades e Institutos.
13. Distribución de Wifi para todo el distrito con fines educativos.
14. Capacitar constantemente a docentes sobre el manejo de tecnologías, metodologías innovadoras de enseñanza y otras.
15. Promover la oferta del servicio de educación básica alternativa (CEBA), para adolescentes, jóvenes y adultos que no pudieron empezar o terminar sus estudios.
16. Apoyar con equipamiento a los PRONOEIs, para el adecuado aprendizaje de los niños.
17. Fortalecer y ampliar el PRITE Yura en beneficio de los niños especiales.

**EJE 02: CULTURA Y ARTE.** - Fortalecer y masificar las actividades culturales y artísticas, así como el hábito de la lectura; creando oportunidades y espacios para que la niñez y juventud la practiquen.

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Crear la Casa de la Cultura del Distrito de Yura
2. Fortalecer e incrementar las Bibliotecas Comunales como <b>Centros Comunales</b> , con mayor equipamiento, incluyendo tecnología. Donde el estudiante tenga al alcance un libro y un lugar para hacer tareas.
3. Reubicar y Fortalecer la Biblioteca Municipal; con mayor cantidad de textos, mobiliario y tecnología. Mejorar su servicio y tener una participación más activa en el distrito, a través de las bibliotecas itinerantes y otras estrategias innovadoras que ayuden incentivar la lectura (lecturas compartidas, concursos de lectura, etc).
4. Adecuar y facilitar espacios adecuados a las agrupaciones culturales y artísticas para que puedan realizar sus actividades.
5. Realizar talleres culturales y artísticos (dibujo y pintura, oratoria, baile, canto, etc.).
6. Organizar mega eventos culturales a través de concursos y demostración de talentos.
7. Implementar zonas de lectura en las áreas recreativas del distrito.

33

**EJE 3: DEPORTE.** - Fortalecer y masificar el deporte, garantizando espacios adecuados para su práctica.

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

1. Gestionar y promover la creación del palacio del deporte de Yura.
2. Dar facilidades y apoyo a las organizaciones que promueven el deporte, con exoneración de cobros de campos deportivos, apoyo con implementos, etc.
3. Mejorar y/o dar mantenimiento adecuado a los campos deportivos de fútbol del distrito de Yura, para la adecuada práctica y promoción del deporte.
4. Dar la administración de los complejos deportivos y recreativos que la Municipalidad no pueda administrar a las juntas vecinales o comités vecinales, con fines que no se encuentren cerradas o abandonadas.
5. Crear nuevos complejos deportivos y recreativos en los barrios que no hay. (cada barrio tiene un espacio para hacer deporte).
6. Implementar en cada espacio recreativo zonas de gimnasio.
7. Proyectar e Implementar ciclovías en las principales avenidas y calles.
8. Crear y promover las <b>Escuelas Deportivas Comunitarias</b> en las zonas más alejadas para la práctica de diferentes disciplinas Deportivas
9. Realizar las olimpiadas eco deportivas yureñas en el mes de noviembre de cada año.

**EJE 4: PROGRAMAS SOCIALES Y SALUD.** - Fortalecer los servicios de salud y generar medidas para la reducción de la desnutrición, anemia y la pobreza.

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Fortalecer y ampliar los programas sociales existentes, además de gestionar otros programas sociales del gobierno central.
2. Fortalecer e incrementar los actores sociales para disminuir la anemia y desnutrición en el distrito.
3. Promover huertos escolares saludables en las I.E. del Distrito.
4. Fortalecer los comedores y ollas comunes del distrito como fuente de alimento de las personas más vulnerables del distrito.
5. Campañas periódicas de salud preventiva en coordinación con las instituciones de Salud.
6. Orientar y motivar a la población yureñas contar con el SIS.
7. Continuar con las gestiones para que el Centro de Salud Ciudad de Dios, funcione correctamente las 24 horas del día.
8. Promover y/o gestionar una clínica público-privado para la atención de la población.
9. Implementar con personal la ambulancia existente, para que apoye en las emergencias de los Centros de Salud, además brinda atención primaria a la población.

34

**EJE 5.- SEGURIDAD CIUDADANA.** - Todos nos unimos contra la inseguridad, creando una cultura donde todos nos cuidamos.

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

1. Capacitar constantemente al personal de serenazgo al estilo militar.
2. Crear y fortalecer las juntas vecinales en todas las asociaciones; dotándolos de logística adecuada.
3. Promover los patrullajes unificados entre la Policía, Serenazgo y Juntas Vecinales.
4. Gestionar ante Seal que garantice el alumbrado público, toda avenida, calle, parque, etc. Debe contar con una adecuada iluminación.
5. Sensibilizar a la población en educación vial.
6. Sensibilizar a la población sobre la toma de medidas para su seguridad personal y familiar.

**EJE 6: SERVICIOS BÁSICOS Y VIVIENDA.** - Formalizar la vivienda y garantizar los servicios básicos.

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

1. Intensificar los esfuerzos para gestionar los recursos para la ejecución de proyectos de servicio básicos e impulsar nuevos proyectos que ayuden a la reducción de brechas.
2. Crear un programa de apoyo con cisternas y equipo pesado para asentamientos humanos en proceso de formalización.
3. Crear una oficina para ayudar a los asentamientos humanos con la gestión de su saneamiento físico legal.
4. Promover y gestionar programas de vivienda masivos con entidades del estado y/o privados que permitan acceder a la población al programa del Fondo Mi Vivienda.
5. Gestionar señal de telefonía móvil para la zona rural.

**EJE 7: POBLACIÓN VULNERABLE.** - Garantizar la protección y crear oportunidades a la población vulnerable.

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

1. Tomar medidas con políticas claras para la protección de la población vulnerable.
2. Gestionar un centro de Emergencia Mujer en el distrito y Fortalecer la Demuna, CIAM y otros.
3. Hacer realidad la Casa del Adulto mayor.
4. Crear y Aprobar Ordenanzas en favor de la población vulnerable
5. Fortalecer las comunidades campesinas y pueblos más alejados del distrito y realizar proyectos sociales productivos y turísticos con ellos.
6. Gestionar con ONGs u otras organizaciones la implementación del albergue de animales abandonados y otras acciones para promover la adopción y cuidado de animales.

**EJE 8: TRANSPORTE.** - Garantizar transporte seguro para toda la población yureña.

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.**

1. Gestionar ante la MPA que el SIT garantice el servicio de transporte público a toda la población yureña y a tarifas económicas.
2. Establecer y gestionar nuevas rutas que garanticen igualdad de oportunidades a la población para llegar a sus hogares.
3. Gestionar ante la MPA que nos otorgue facultades para el ordenamiento de nuestro transporte (paraderos, rutas, semaforización, reductores de velocidad, etc), el control y fiscalización de las unidades de transporte.
4. Ordenar el transporte de vehículos menores (mototaxis) y garantizar su calidad de servicio.

## DIMENSIÓN ECONÓMICA

**EJE 1. TURISMO.** - Proteger y promover los atractivos turísticos, garantizando la operatividad y calidad de los servicios turísticos.

36

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Realizar el plan de desarrollo turístico
2. Trabajar de forma conjunta con Asetur Yura, Asoday y otras asociaciones relacionadas al turismo, para la realización de eventos que promuevan el turismo; como por ejemplo las ferias gastronómicas – artesanales.
3. Crear y fortalecer los servicios turísticos en el distrito de Yura, promoviendo entre los pobladores emprendimientos relacionados al turismo.
4. Inventariar, fortalecer, restaurar y promover los atractivos turísticos del Distrito de Yura, como las casonas republicanas, los hornos de cal, Pueblo Viejo, las pinturas rupestres de puntillo y Chilcane, etc..
5. Hacer reconocer todos los atractivos turísticos ante MICETUR.
6. Señalizar y mejorar los caminos y vías a las cataratas de Ccapua, Volcán Nicholson, Montaña de Coleres, Pueblo Viejo y otros atractivos.

**EJE 2: EMPRENDIMIENTOS.** - Promover acciones que ayuden a la persona a crear sus propias fuentes de ingreso económico, y se genere ingresos municipales.

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Capacitar a los emprendedores y brindarles asesoría en su formalización con exoneración a cero costos su primer trámite de licencia de funcionamiento.
2. Capacitar a los emprendedores yureños en temas de contratación con el estado.
3. Impulsar y gestionar la Construcción del mercado de productores (Mercado Mayorista) para los comerciantes y productores del distrito.
4. Crear la escuela de formación y creación de mypes en el distrito de Yura, donde profesionales brindarán asesoría y acompañamiento a los emprendedores yureños.
5. Apoyar y promover la artesanía como parte de la pluriculturalidad yureña, generando espacios para la venta de sus productos.
6. Promover minihuertos familiares
7. Establecer lugares estratégicos para ordenar el comercio ambulatorio, además de capacitarlos y tengan una presentación saludable.
8. Promover Proyectos que generen recursos propios para la municipalidad.

## DIMENSIÓN AMBIENTAL

**EJE 1: MEDIO AMBIENTE.** - Garantizar un medio ambiente saludable donde todos participen en su cuidado.

37

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Coordinar con las entidades públicas y privadas (Cerro Verde, Cemento Yura, Serfor, etc.) mega actividades de forestación en el distrito.
2. Concientizar a la población sobre el cuidado del medio ambiente, promover acciones en su favor y establecer políticas ambientales de protección, recuperación y sustentación del medio ambiente.
3. Promover la prevención y control de la contaminación en el distrito, fortaleciendo la supervisión y fiscalización del cumplimiento de la normativa sobre calidad ambiental y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, con activa participación ciudadana.
4. Gestionar ante las autoridades pertinentes la observación constante y la regulación de la calidad ambiental del distrito.
5. Brindar incentivos a los hogares que mantienen verdes sus fronteras que contienen árboles o bermas de pasto.
6. Garantizar el recojo de residuos sólidos en todo el distrito, para evitar que los residuos sólidos terminen en las quebradas o quemadas generando contaminación.
7. Promover la responsabilidad ambiental empresarial.



## DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

**EJE 1: RECURSO HUMANO.** - El recurso humano como fuente del éxito de la gestión municipal.

38

### OBJETIVOS ESTRATEGICOS

1. Incrementar la productividad del personal municipal, dándole valor al recurso humano. Con capacitaciones e incentivos para mantenerlos motivados. Así como brindar los recursos y logística oportunamente para el buen desenvolvimiento y cumplimiento eficiente de su trabajo y las actividades programadas. El recurso humano debe ser valorado, reconocido y fortalecido.
2. Fomentar y lograr un buen clima organizacional que ayude a obtener éxitos en equipo.
3. Evaluación y reubicación de personal donde mejor se desempeñan y se sientan satisfechos.
4. Reconocer y premiar a los trabajadores con mayor productividad.

**EJE 2: CONSEJO MUNICIPAL.** - Garantizar el cumplimiento de las funciones de los regidores.

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Trabajar de la mano con el Consejo Municipal, dándoles facilidades y apoyo a los regidores para que cumplan con eficiencia sus funciones.
2. Modificar el Reglamento Interno de Concejo – RIC con medidas favorables al cumplimiento de las funciones de los regidores.
3. Brindar espacios para que los regidores rindan cuentas a la población de su trabajo.

**EJE 3: BUROCRACIA.** Disminuir la burocracia.

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Modernizar la gestión municipal, teniendo automatización de los procesos, y simplificando los trámites.
2. Simplificar algunos procesos y adoptar medidas de digitalización de documentos (utilización de firma digital).

**EJE 4: POLÍTICAS DE GESTIÓN.** - Adoptar políticas que garanticen el éxito de la gestión municipal en beneficio de la población y fortalezca la inversión pública.

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Priorizar que las obras y mantenimientos se realicen por administración directa.
2. Planificar los grandes proyectos que requiere Yura y asignarles terrenos para su posterior ejecución. Para ello es necesario resguardar los terrenos de aporte al estado y solicitar al Gobierno Regional la transferencia de terrenos que necesitamos.
3. Dar continuidad a los proyectos que se encuentren en ejecución y están por ejecutarse. Así como continuar con las gestiones para conseguir recursos para los grandes proyectos.
4. Generar un Convenio marco interinstitucional con CEMENTO YURA y trabajar de la mano con instituciones como el PRONIED, MINISTERIO DE VIVIENDA, PRONIS, PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS, PSI, SIERRA AZUL, entre otros.
5. Todo proyecto debe buscar reducir brechas y fortalecer la unidad distrital
6. Generar igualdad de oportunidades para la Yura Urbana y la Yura Rural (pueblos tradicionales).
7. Implementación del sistema de información y gestión del catastro distrital.
8. Cumplir con los instrumentos de gestión (PDC, PDU, etc.) y actualizar o realizar las que no existen como el Plan de Desarrollo Rural.
9. Rendir cuentas al pueblo periódicamente de los avances de gestión.
10. Transparentar toda información; usando las redes sociales.



## FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Para el cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos es necesario contar con recursos económicos, ya que se requiere **implementar programas y ejecutar proyectos**. La Ejecución de programas y proyectos es de competencia pública, se encuentra regulada por el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE PE, Sistema Administrativo del Estado que certifica la calidad de los proyectos de Inversión Pública, de manera que:

- Se utilicen eficientemente los recursos de inversión.
- Se garantice la sostenibilidad de los proyectos.
- Los recursos públicos tengan mayor impacto socio-económico.

El presupuesto de la Municipalidad Distrital de Yura es reducido para afrontar todas las demandas de inversión. En tal sentido vamos hacer uso eficiente de los recursos que nos asigna el gobierno central (Foncomun, Canon y sobrecanon, regalías, etc.) y plantear nuevas estrategias para incrementar nuestras recaudaciones propias (impuestos municipales, contribuciones y tasas, otros), al mismo tiempo vamos a poner todos nuestros esfuerzos para conseguir presupuestos en otras instancias y niveles de gobierno.

- A. Gobierno Central:** El Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, entre otros, incluyendo los Organismos Públicos Descentralizados que están adscritos a dichos Ministerios.
- B. Gobierno Regional de Arequipa**
- C. Municipalidad Provincial de Arequipa**
- D. Fondos y alianzas multinivel**

**FONDO DE LAS AMÉRICAS – FONDAM.** es una organización de derecho privado con fines de interés público, con autonomía técnica, económica y administrativa; se encarga de la administración de los Recursos del Canje de deuda, en el marco del Convenio suscrito entre los Gobiernos del Perú y de los Estados Unidos de América. Su función es promover, administrar y financiar programas y proyectos estratégicos para el desarrollo sostenible del ambiente, la conservación de los bosques y el agua, el saneamiento y el desarrollo de la niñez (lucha contra la desnutrición).

**FONDO INVIERTE PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – FIDT.** Es un fondo concursable, cuya finalidad es reducir brechas.

Los recursos del FIDT se destinan a las inversiones y estudios de pre-inversión y las fichas técnicas que tengan por objeto la prestación de los siguientes servicios:

- a. Servicios de salud básica,
- b. Desnutrición Infantil y/o anemia infantil,

- c. Servicio de educación básica,
- d. Infraestructura vial,
- e. Servicios de saneamiento,
- f. Electrificación rural,
- g. Infraestructura agrícola,
- h. Telecomunicación rural y
- i. Apoyo al desarrollo productivo.

**FONDO VERDE PARA EL CLIMA – FVC.** Creado con el objetivo de contribuir a las metas impuestas por la comunidad internacional para combatir el cambio climático.

**E. Asociaciones Público-Privadas.** Son modalidades de participación de la inversión privada en proyectos de inversión Pública en la cual se incorpora experiencia, conocimientos, equipos, tecnología de proponentes especializados.

Se distribuyen riesgos y recursos, con el objeto de crear, desarrollar, mejorar, operar o mantener infraestructura pública, proveer servicios públicos y/o prestar los servicios vinculados a éstos que requiera brindar el Estado, así como desarrollar proyectos de investigación aplicada y/o innovación tecnológica.

**F. Obras por impuesto.** Es una modalidad de inversión pública que permite a una empresa o consorcio privado financiar y ejecutar proyectos de inversión pública.

**G. Cooperación internacional.** En la página Web de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI, se detallan las diversas fuentes de cooperación internacional, entre ellas JICA (cooperación japonesa), COSUDE (cooperación suiza), GIZ (cooperación alemana), AECID (cooperación española), CBC (cooperación belga), USAID (cooperación estadounidense), entre muchas otras.

**H. Otras fuentes de financiación.**

**CARE PERÚ:** responde a sus ejes estratégicos.

- Desarrollo e inclusión económica de la mujer.
- Inclusión social y desarrollo de potencial.
- Adaptación y resiliencia frente a amenazas climáticas.
- Gestión de riesgos y respuesta a emergencias.

**AGRORURAL:** Hace parte de las alternativas provistas por el Ministerio de Agricultura y se enfoca en los siguientes temas:

- Construcción de zanjas de infiltración.
- Forestación y reforestación para cosecha de agua.
- Creación de empresas asociativas: centros de producción pecuaria y agrícola.
- Planes de negocios.

# MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO

Nuestra gestión publicará informes por las redes sociales y rendirá cuentas a la población de los avances del cumplimiento de las metas del Plan de Gobierno, en reuniones convocadas a la población semestralmente para tal fin. Las mismas serán transmitidas por todas las plataformas digitales con las que cuenta la Municipalidad Distrital de Yura.

Adicionalmente mantendremos una política de información abierta al público, donde toda iniciativa de gasto del estado estará disponible para revisión y control por la ciudadanía, desde la elaboración del expediente técnico hasta la ejecución y liquidación de esta.



**#NuevoEsMejor**  
**#MiVotoEsMorado**

